El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, en relación con la pregunta escrita 10-19/PES-00067, formulada por el parlamentario don Adolfo Araiz Flamarique, adscrito al Grupo Parlamentario E.H. Bildu-Nafarroa, tiene el honor de remitirle la información solicitada, así como de informarle lo siguiente:

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 25 de abril de 2018 (Boletín Oficial de Navarra nº 119 de 21 de junio 2018) se inicia la tramitación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Parque Comarcal Ezkaba.

De manera previa al inicio de su tramitación, con fecha 28 de febrero de 2018, el Ministerio de Defensa emitió informe desfavorable al mismo. Reiterando su disconformidad en un segundo informe recibido en el Servicio de Territorio y Paisaje con fecha 15 de junio de 2018.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, promotora del expediente, presenta respuesta al informe del Ministerio de Defensa, la cual se remite con fecha 8 de febrero de 2019 a la Subdelegación de Defensa en la Comunidad Foral. Con fecha 1 de marzo el Ministerio de Defensa vuelve a emitir informe desfavorable que ha sido remitido con posterioridad a la promotora.

Recordamos que, de acuerdo al Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, cualquiera que sea su clase y denominación, que incidan sobre terrenos, edificaciones e instalaciones, incluidas sus zonas de protección, afectos a la Defensa Nacional deberán ser sometidos, respecto de esta incidencia, a informe vinculante de la Administración General del Estado con carácter previo a su aprobación.

En consecuencia, para poder continuar con la tramitación del expediente es necesaria la respuesta de la promotora y el posterior informe favorable del Ministerio de Defensa.

El retraso de la aprobación definitiva no tiene por lo tanto que ver con la presentación por el Ministerio de Defensa ante el Ayuntamiento de Berrioplano de un proyecto para el cierre de un espacio en el Monte Ezkaba.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra

En Pamplona, 2 de octubre de 2019

El Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos: José María Aierdi Fernández de Barrena